

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-15984 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Expediente sancionador DVRG-36/13.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-36/13 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don José Luis Palomera Otero en el domicilio señalado al efecto en el barrio Gándara, 6, portal 3, bajo B, 39350 Hinojedo, Suances.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en periodo voluntario, número de liquidación 0472005236770.

Santander, 29 de octubre de 2014.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

[2014/15984](#)

CVE-2014-15984